

REGLAMENTO Comité de Educación y BLACIBU para otorgar aval y horas créditos a eventos científicos/académicos

Creado por los Dres Henry García Guevara, Raúl Parra, Luiz Lobo, Gestión: 2015-2017
Aprobada su creación en reunión del comité ejecutivo a los 16 días del mes de junio del año 2016

Entidades aptas para solicitar el otorgamiento de avales y horas créditos

Las Instituciones aptas a solicitar el aval de ALACIBU, y el otorgamiento de puntos/horas crédito (útiles para la certificación o recertificación del título de especialista ante el BLACIBU) serán:

- Centros Universitarios de Estudio (Facultades o Universidades, públicas o privadas)
- Sociedades Internacionales de la Especialidad
- Sociedades Nacionales de la Especialidad
- Sociedades Regionales de la Especialidad
- Sociedades Científicas debidamente certificadas y registradas
- Colegios y Asociaciones Odontológicas Internacionales
- Colegios y Asociaciones Odontológicas Nacionales
- Colegios y Asociaciones Odontológicas Regionales
- Residencias de Formación Profesional
- Servicios de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial
- Departamentos de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial
- Sociedades o grupos privados de estudio en el área de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial debidamente registrados y de trayectoria comprobable

Procedimiento para solicitar el otorgamiento de avales y horas créditos

La Entidad o Institución que desee solicitar el aval académico de ALACIBU y que se le otorguen puntos/horas crédito (útiles para la certificación o recertificación del título de especialista ante el BLACIBU) deberá:

Primero: Solicitar a la Sociedad o Asociación Nacional de la Especialidad, del país donde se realice el evento científico/académico, de su consentimiento para la gestión del aval por medio de una carta de conformidad, firmada por su presidente y secretario en ejercicio.

Segundo: Deberá remitir una carta de intención, 90 días antes de la realización del evento, dirigida al Comité de Educación a través de la secretaria de Alacibu: mediante correo electrónico a secretaria@alacibu.org con copia a Presidente de ALACIBU y al Presidente del BLACIBU, presidente.alacibu@gmail.com y blacibu@alacibu.org
En dicha carta deberá indicar la naturaleza del curso o actividad científica/académica y adjuntará:

- Carta de conformidad (aval) de la Sociedad o Asociación Nacional de la Especialidad, del país donde se realice el evento (en archivo PDF)
- Cronograma de actividades a realizar en el curso o evento, especificando horas de cada una de ellas. En el caso de ser un Congreso o Simposio deberá incluir todo el programa científico con horarios (en archivo PDF)
- Listado de Dictantes del curso y de los organizadores, con sus principales antecedentes (en archivo PDF)
- Descripción de las actividades teóricas o prácticas, detallando horarios de cada una (en archivo PDF)

Valoración de actividad y carga horaria para el otorgamiento de créditos

VALORACIÓN DE CURSOS TEÓRICOS

Carga horaria del Evento	Puntos acreditables
1 ó 2 horas	0 a 5 puntos
3 ó 4 horas	6 a 10 puntos
5 ó 6 horas	11 a 15 puntos
7 u 8 horas	15 a 20 puntos
9 ó mas horas	21 a 25 puntos

VALORACIÓN DE CURSOS PRÁCTICOS

Carga horaria del Evento	Puntos acreditables
1 ó 2 horas	0 a 10 puntos
3 ó 4 horas	11 a 20 puntos
5 ó 6 horas	21 a 30 puntos
7 u 8 horas	31 a 40 puntos
9 ó mas horas	41 a 50 puntos

Procedimiento para el otorgamiento del aval

- 1) Una vez revisadas las credenciales enviadas, el aval académico podrá ser otorgado o negado.
- 2) Una misma Institución que realiza diferentes cursos deberá solicitar el aval para cada curso de forma independiente.
- 3) Si el curso que solicita el aval será de una periodicidad constante (ej. mensual) y con el mismo contenido, sus dictantes o responsables podrán solicitar un aval prolongado extendido para dictar el curso en cuestión en más de una oportunidad. El aval podrá entregarse en este caso con una vigencia de un año y el mismo deberá ser renovado posterior a ese plazo.
- 4) **Queda a discreción de ALACIBU y en este caso de la comisión evaluadora del caso, la solicitud de aportes económicos o en carácter de becas (cupos en los cursos) para los cursos que recibirán este aval. Los mismos serán enviados a la institución solicitante previa a la aprobación del aval académicas**
- 5) Sobre las Becas: ALACIBU solicitará previo al otorgamiento de su aval, becas (cupos en los cursos o eventos avalados) para residentes del país donde se realicen dichos eventos.
- 6) Para evitar que el otorgamiento de becas este sujeto a subjetividades, se solicitará la beca completa de 1 (un) residente cada 5 puntos que se le otorguen a los cursos teóricos, o beca completa de 1 (un) residente cada 10 puntos que se le otorguen a los cursos prácticos o teóricos/prácticos, o evento científico/académico de similares características. Si la Institución solicitante del aval no cumpliera con este ítem no se le proveerá el aval ni las horas crédito.

TEORICO			PRACTICO		
HORAS DEL CURSO O EVENTO	PUNTOS/CRÉDITOS OTORGADOS	BECAS SOLICITADAS	HORAS DEL CURSO O EVENTO	PUNTOS/CRÉDITOS OTORGADOS	BECAS SOLICITADAS
1 ó 2	0 a 5	1	1 ó 2	0 a 10	1
3 ó 4	6 a 10	2	3 ó 4	11 a 20	2
5 ó 6	11 a 15	3	5 ó 6	21 a 30	3
7 u 8	15 a 20	4	7 u 8	31 a 40	4
9 ó más	21 a 25	5	9 ó más	41 a 50	5

7) La solicitud de la/s beca/s serán informadas a la Institución solicitante del aval académico, previamente a la aprobación del mismo.

8) Las becas obtenidas serán distribuidas de la siguiente forma:

- a. Si el evento es de carácter nacional las mismas serán distribuidas entre residentes del país donde se realiza el evento.
- b. Si el evento es de carácter internacional, las becas serán distribuidas entre los residentes de las entidades nacionales de la región de ALACIBU donde se realiza el evento.
- c. Las becas solicitadas por ALACIBU, serán asignadas por esta institución, ya que es la misma quien las ha solicitado, mismas serán decididas y entregadas por el comité ejecutivo de ALACIBU en la figura de su presidente, Coordinador de Educación y Coordinador de Residentes.

9) Las becas disponibles, junto a los eventos, serán publicadas en la web, y se notificará a las sociedades nacionales y al Comité de Residentes de ALACIBU para que a través de los delegados del país o países que puedan recibir las becas.



10) Para cada curso que recibe el Aval, será enviado un folio membretado, firmado y numerado con los datos del curso y sus dictantes donde se especifica la valoración otorgada al mismo por ALACIBU. (Anexo 1)

ALACIBU
COMITÉ EJECUTIVO
2017 - 2019

Presidente
ADRIÁN BENCINI

Presidente Electo
RAÚL PARRA

Presidencia Saliente
LEOPOLDO MENESES

Secretario
HECTOR MACHADO

Tesorero
RICARDO BACHUB

Consejero Administrativo
JUAN J. TRUJILLO

Comité de Educación
JUAN J. TRUJILLO
FELIPE KORNECKY

Vocales
Región México y Caribe
JENNY GARCÍA

Región Centroamérica
ANDRÉS FERNÁNDEZ
MARINA NAVAS

Región Andina
CARLOS RUIZ
JORGE BAYELO

Región Cono Sur
MARCELO SCARRONE
CARLOS MALLORQUIN

Representante en IADMS
LEOPOLDO MENESES



AVAL ACADÉMICO ALACIBU / BLACIBU - Folio 018/2017

21 de noviembre de 2017

La Asociación Latinoamericana de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial, A.C., a través de su Comité de Educación y del Board Latinoamericano de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial, después de evaluar la solicitud de Aval para el curso de:

"ERCeddar 2017 – Encuentro de Residentes e Exresidentes Ceddar 2017"

Organizado por: Ceddar - Centro de Estudios e Investigaciones "Prof. Dr. Walter K. Darage" y la SOBRACIBU - Sociedad Brasileña de Cirugía y Traumatología Buce Maxilo Facial.

Programado para: el 01 y 02 de diciembre de 2017

A realizarse en: Centro de Pesquisa Medical Innovation Institute Johnson & Johnson, en la ciudad de São Paulo / SP – Brasil.

De tipo: Teórico

Con duración de: 16 horas crédito de teoría

Dirigido a: Especialistas en Cirugía Bucomaxilofacial, Residentes de Cirugía BMF, Cirujanos dentistas y Estudiantes de odontología.

Ha tenido a bien aprobar el curso para otorgarle el aval de ALACIBU y BLACIBU, calificándolo con 25 Puntos para la recertificación del BLACIBU. Se autoriza incluir el texto en sus certificados de asistencia "CURSO AVALADO POR ALACIBU / BLACIBU" así como incluir el logo de ALACIBU y BLACIBU y el puntaje asignado.

Dr. Adrián Bencini
Presidente ALACIBU

Dr. Héctor Machado
Secretario ALACIBU

Dr. Juan José Trujillo
Comité de Educación ALACIBU

Luiz Fernando Lobo
Presidente BLACIBU

Dirección Fiscal: Hortensia No. 33 Casa 3, Col. Ciudad Jardín, Del. Coyoacán Distrito Federal
Código Postal 04703, Ciudad de México, México
Teléfono: (52) 55 54312224
WebSite: www.alacibu.org

Email: asesores@alacibu.org secretaria@alacibu.org tesorero@alacibu.org